



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1990

Expte. Nº 17.538/90

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Extensión Universitaria, por el cual solicita la designación del Ing. Horacio Alberto Giuri, teniendo en cuenta los antecedentes consignados de Fs. 1 a 13, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar interinamente al Ing. Horacio Alberto GIURI, D.N.I. Nº 11.812.551, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Servicio de Producción de Medios Audiovisuales de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 16 de Octubre de 1990.

ARTICULO 20.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante de la planta de personal de Rectorado.

ARTICULO 30. Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. RICARDO MARCELO HERAB
SECRETARIO DE EXTENSION

RESOLUCION - R - N° 418 - 90